

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

ESTADO No. 39

RADICADO	CLASE DE PROCESO	AFECTADOS	DECISIÓN	FECHA AUTO
05000312000220200020	DEMANDA EXTINCIÓN DE DOMINIO	LUZ ELENA LONDOÑO Y OTROS	SE ADMITE SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD A LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS POR LA FISCALÍA 45 E.D, ELEVADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LAS AFECTADAS LUZ ELENA LONDÑO Y MARÍA ALEJANDRA JANE PIEDRAHITA - SE ORDENA CORRER TRASLADO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY 1708 DE 2014. DECISIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB	08/09/2020

			WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ESTADOS ELECTRÓNICOS.	
--	--	--	--	--

EN CONSIDERACIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO PARA SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LAS ANTERIORES DECISIONES.

FIJACIÓN: 09-SEPTIEMBRE-2020 8:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: 09-SEPTIEMBRE-2020 5:00 P.M.


IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
Secretaria